



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.2 PREGUNTAS

1.3.2.2 Contestaciones a Preguntas escritas

- 7-04/PE-000072, relativa a legalidad de actuaciones urbanísticas en el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Sociedad Azucarera Larios, SA, así como actuaciones posteriores 31.809
- 7-04/PE-001473, relativa a la A-334 de Baza a Huércal-Overa 31.810
- 7-04/PE-001474, relativa a la conexión Huelva-Cádiz por la la A-484 Lebrija-Hinojos 31.810
- 7-04/PE-001784, relativa a legalidad de actuaciones urbanísticas en el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Sociedad Azucarera Larios, SA, así como actuaciones posteriores 31.810
- 7-04/PE-002027, relativa a construcción de viviendas presuntamente ilegales en Freila, Granada 31.811
- 7-05/PE-000307, relativa a servicio discrecional de transportes desde Sevilla a Gerena 31.811
- 7-05/PE-000363, relativa a planes de obras de la carretera A-382, Jerez-Antequera 31.812
- 7-05/PE-000572, relativa a conexión ferroviaria de la costa Noroeste en la provincia de Cádiz 31.812
- 7-05/PE-000651, relativa a suspensión del plan especial Merkamueble en Bollullos de la Mitación 31.812

– 7-05/PE-000752, relativa a inversiones en los puertos autonómicos en 2005	31.812	– 7-05/PE-002752, relativa a medidas para la construcción de viviendas de protección pública en la ciudad de Málaga	31.818
– 7-05/PE-001057, relativa a incorporación de Antequera a la red ferroviaria de cercanías desde Málaga	31.813	– 7-05/PE-002909, relativa a construcción del acceso Norte a la Universidad de Almería	31.818
– 7-05/PE-001060, relativa a desaprobación para el actual proyecto de aeropuerto en Antequera (Málaga)	31.813	– 7-05/PE-002928, relativa a enlace Almería-Perpignan mediante el AVE	31.818
– 7-05/PE-001211, relativa a la carretera Paterna-Berrocal, en la provincia de Huelva	31.814	– 7-05/PE-002936, relativa a que continúa paralizado el proyecto de construcción del paseo de Las Salinas, desde el Camino Viejo hasta Aguadulce	31.819
– 7-05/PE-001279, relativa a viviendas para inmigrantes temporeros en Lepe	31.814	– 7-05/PE-003217, relativa a carreteras de titularidad autonómica en el Campo de Gibraltar	31.819
– 7-05/PE-001317, relativa a polígono El Vadillo, en Motril	31.814	– 7-05/PE-003380, relativa a subvenciones 2004 a inquilinos para pago parcial de alquileres	31.819
– 7-05/PE-001817, relativa a mejora de los trenes Andalucía Express	31.815	– 7-05/PE-003432, relativa a transporte entre Guadalcanal y Sevilla	31.819
– 7-05/PE-002105, relativa a cumplimiento de normativa de tiempos de conducción y descanso en la empresa CTSA Portillo, SA	31.815	– 7-05/PE-003499, relativa a autobús Cardena-Pozoblanco (Córdoba)	31.820
– 7-05/PE-002145, relativa a mediación de la Junta de Andalucía en el crecimiento desordenado del Aljarafe sevillano	31.815	– 7-05/PE-003578, relativa a acuerdo sobre el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar	31.820
– 7-05/PE-002184, relativa a infraestructuras ferroviarias en el Valle del Guadalhorce, Málaga	31.816	– 7-05/PE-003663, relativa a subvenciones en el 2004 a inquilinos para pago parcial de alquileres	31.820
– 7-05/PE-002185, relativa a infraestructura ferroviaria cerrada o con amenaza de cierre en la provincia de Málaga	31.816	– 7-05/PE-003750, relativa a carreteras de titularidad autonómica en el Campo de Gibraltar	31.820
– 7-05/PE-002190, relativa a la estación ferroviaria de Bobadilla, Málaga, en el próximo futuro	31.816	– 7-05/PE-003850, relativa a lentitud en la rehabilitación de edificios en Palma-Palmilla, en la ciudad de Málaga	31.820
– 7-05/PE-002223, relativa a autopista de peaje entre Cádiz y Sevilla AP-4	31.816	– 7-05/PE-003936, relativa a proyecto de construcción “Torre de Hércules”, en Los Barrios, Cádiz	31.821
– 7-05/PE-002254, relativa a concesión de los terrenos del Bajo de las Cabezuelas y futura carga de trabajo de la planta off-shore de Dragados en Puerto Real, Cádiz	31.817	– 7-05/PE-004029, relativa a aportación de la Junta de Andalucía al polígono del Vadillo	31.822
– 7-05/PE-002407, relativa a la autopista de peaje AP-4	31.817	– 7-05/PE-004030, relativa a mejora del polígono industrial de Las Algaidas de Motril	31.822
– 7-05/PE-002408, relativa a la línea ferroviaria Andalucía Express	31.817	– 7-05/PE-004107, relativa a polígono industrial de Algodonales, Cádiz	31.823
– 7-05/PE-002473, relativa a soterramiento de las vías del tren y de la estación de Granada	31.817	– 7-05/PE-004256, relativa a prolongación de la línea de metro de Málaga	31.823
– 7-05/PE-002474, relativa a servicio de trenes entre Málaga y Sevilla	31.818	– 7-05/PE-004267, relativa a construcción en Alcalá de Guadaira, Sevilla, del puente del Dragón y carretera de acceso sin la obligada declaración de impacto ambiental	31.823

– 7-06/PE-000031, relativa a funcionamiento de los trenes en Cádiz	31.823	– 7-06/PE-003493, relativa a conexión Andújar-Córdoba mediante tren lanzadera	31.829
– 7-06/PE-000100, relativa a incumplimiento de la política de viviendas en Sevilla	31.824	– 7-06/PE-003494, relativa a previsión de ejecución del IV tramo de la autovía Sevilla-Utrera	31.829
– 7-06/PE-000176, relativa a cambio de planeamiento, por supuesto interés general, de escolar a comercial en la ciudad de Almería	31.824	– 7-06/PE-003569, relativa a nueva estación de trenes de Granada	31.829
– 7-06/PE-000288, relativa a consignación presupuestaria de convenios urbanísticos en La Rinconada, Sevilla	31.824	– 7-06/PE-003570, relativa a retraso del AVE a Granada	31.830
– 7-06/PE-000289, relativa a protección de la zona de Majaloba en La Rinconada, Sevilla	31.825	– 7-06/PE-003571, relativa a retraso de la segunda circunvalación de Granada	31.830
– 7-06/PE-000355, relativa a soterramiento de vías del tren y estación en la ciudad de Granada	31.825	– 7-06/PE-003619, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de la carretera de conexión de la N-322 a la presa de Giribaile y acceso al otro lado del río Guadalimar, Jaén	31.830
– 7-06/PE-001558, relativa a calendario para la efectiva conexión ferroviaria entre Málaga y El Rincón de la Victoria	31.825	– 7-06/PE-003625, relativa a actuaciones para resolver el conflicto entre la autoridad portuaria de Motril y los vecinos de El Varadero, en Motril, Granada	31.830
– 7-06/PE-001739, 7-06/PE-001740 y 7-06/PE-001741 (<i>Contestación conjunta</i>)	31.825	– 7-06/PE-003636, relativa a urbanismo en Pilas, Sevilla	31.831
– 7-06/PE-002582, relativa a urbanizaciones ilegales existentes en Torredelcampo (Jaén)	31.826	– 7-06/PE-003694, relativa a mejora de las infraestructuras portuarias en la provincia de Cádiz	31.831
– 7-06/PE-002761, relativa a accesibilidad en la provincia de Jaén	31.826	– 7-06/PE-003701, relativa a actuaciones ante el PGOU de Salobreña (Granada)	31.832
– 7-06/PE-002878, relativa a construcción de una estación de autobuses en El Puerto de Santa María (Cádiz)	31.827	– 7-06/PE-003741, relativa a irregularidades urbanísticas del Ayuntamiento de Armilla (Granada)	31.832
– 7-06/PE-003169, relativa a obras de la línea 1 del Metro de Granada	31.827	– 7-06/PE-003742, relativa a valoración del urbanismo previsto en Maracena (Granada)	31.832
– 7-06/PE-003203, relativa a adquisición de unidades de ferrocarril, por parte de Renfe, sin accesibilidad para personas con diversidad funcional	31.827	– 7-06/PE-003745, relativa a valoración del PGOU de Loja (Granada)	31.833
– 7-06/PE-003217, relativa a situación de la barriada Rosa de los Vientos, de Barbate (Cádiz)	31.827	– 7-06/PE-003746, relativa a valoración del PGOU de Albolote (Granada)	31.833
– 7-06/PE-003251, relativa a continuadas modificaciones urbanísticas en Pilas, Sevilla	31.828	– 7-06/PE-003791, relativa a construcción de una Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Cazorla, Jaén	31.833
– 7-06/PE-003256, relativa a construcción de un nuevo edificio en la barriada San José, en Arcos, Cádiz	31.828	– 7-06/PE-003794, relativa a irregularidades urbanísticas promovidas por el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)	31.834
– 7-06/PE-003264, relativa a desarrollo urbanístico del municipio de Algar (Cádiz)	31.828	– 7-06/PE-003909, relativa a acceso central a la ciudad de Algeciras	31.834
– 7-06/PE-003438, relativa a informe de impacto del proyecto de instalación de fuentes de energía termosolar en Aldeire, Granada	31.829		

– 7-06/PE-003939, relativa a acceso central a la ciudad de Algeciras	31.835	por Lopera hacia Porcuna (Jaén), que permitan resolver inundaciones en la misma	31.836
– 7-06/PE-003967, relativa a parque empresarial Miralrío, Chiclana de la Frontera (Cádiz)	31.835	– 7-06/PE-004085, 7-06/PE-004086, 7-06/PE-004087, 7-06/PE-004088 y 7-06/PE-004089 (<i>Contestación conjunta</i>)	31.836
– 7-06/PE-003969, relativa a presuntas irregularidades urbanísticas en Armilla (Granada)	31.836	– 7-06/PE-004141, relativa a Cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda	31.837
– 7-06/PE-003991, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de circunvalación en la carretera C-326 a su paso por el casco urbano de Ibros (Jaén)	31.836	– 7-06/PE-004145, 7-06/PE-004147, 7-06/PE-004148, 7-06/PE-004149, 7-06/PE-004150, 7-06/PE-004151 y 7-06/PE-004152 (<i>Contestación conjunta</i>)	31.837
– 7-06/PE-004050, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de la carretera C-327, que comunica la N-IV		– 7-06/PE-004146, relativa a polígonos industriales en la provincia de Cádiz	31.839

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.2 PREGUNTAS

1.3.2.2 Contestaciones a Preguntas escritas

7-04/PE-000072, respuesta a la Pregunta escrita relativa a legalidad de actuaciones urbanísticas en el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Sociedad Azucarera Larios, SA, así como actuaciones posteriores

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 11, de 25 de mayo de 2004
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

En primer lugar, los convenios no vinculan a las administraciones hasta que no cumplen todos los requisitos de legalidad en el Plan General.

En segundo lugar, hay un procedimiento riguroso de transparencia y participación:

- Que obliga a seguir los trámites de información pública.
- Inscripción en registros públicos.
- Y que impide el cobro anticipado por parte de los ayuntamientos hasta que no se aprueba el Plan General.

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, regula dos tipos de Convenios Urbanísticos, de Planeamiento y de Gestión.

Los Convenios Urbanísticos de Planeamiento son convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos, sus organismos dependientes de una y otros, entre sí o con otras Administraciones Públicas y con particulares. Tienen por objeto definir de común acuerdo y en el ámbito de sus respectivas competencias, los términos en que deba preverse en el planeamiento urbanístico la realización de los intereses públicos que gestionen.

Respecto a los Convenios de Gestión, tienen por objeto determinar las condiciones y los términos de la gestión y ejecución del planeamiento urbanístico en vigor en el momento de la celebración del convenio. La Ley obliga, en base al artículo 95.2.2ª, a conceder trámite de Información pública por un plazo

de veinte días en aquellos convenios de gestión que tengan por finalidad la elección o sustitución del sistema de ejecución, la fijación de sus bases, o incluya entre sus compromisos algunos de los objetos establecidos por la Ley para la reparcelación.

Ambos tipos de Convenios tienen carácter jurídico administrativo y su tramitación, celebración y cumplimiento se rigen por los principios de transparencia y publicidad. Ello se lleva a cabo con los actos de información pública, según lo indicado para determinados convenios de gestión, depósito e inscripción en registro administrativo y publicación en Boletín Oficial.

Una vez suscrito cualquier tipo de Convenio urbanístico, son depositados e inscritos en el Registro público correspondiente. Dicha actuación viene regulada por el Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

En el Registro municipal de cada Ayuntamiento, además de los instrumentos de planeamiento, se incluirán los Convenios urbanísticos que ordenen o afecten total o parcialmente a su término municipal. En el Registro Autonómico, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se depositan los Convenios Urbanísticos aprobados o suscritos por órganos competentes en materia de urbanismo de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, también obliga a la publicación en el Boletín Oficial correspondiente (BOP/BOJA), del Acuerdo de aprobación del Convenio, identificando a los otorgantes, señalando su ámbito, su objeto y el plazo de vigencia. Asimismo, la publicación expresará el haberse procedido a su depósito en el registro correspondiente. Aquellos convenios cuyo acuerdo de aprobación definitiva corresponda a la Administración de la Comunidad Autónoma, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los restantes, en el Boletín Oficial Provincial.

El resto de la información de los Convenios urbanísticos contenida en el anuncio de publicidad o información pública puede ser consultada en el Boletín Oficial correspondiente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-04/PE-001473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la A-334 de Baza a Huércal-Overa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 56, de 15 de septiembre de 2004

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La conversión en autovía de la A-334, de Baza a Huércal-Overa se ha dividido en dos fases:

La primera fase, entre Purchena y Huércal-Overa se ha dividido en cinco tramos, con una longitud de 40 kilómetros y 130 millones de euros. La situación es la siguiente:

Tramo 1: Purchena- Variante de Fines. Longitud: 10 Km. Inversión prevista: 36'3 millones euros. En redacción proyecto de construcción.

Tramo 2: Fines- Albox. Longitud 7'9 km. Inversión 21,6 millones euros. Obra iniciada el 3 de noviembre de 2005.

Tramo 3: Variante de Albox. Longitud: 8,2 km. Inversión: 30,5 millones euros. En redacción proyecto de construcción.

Tramo 4: Variante de Albox-Intersección El Cucador. Longitud: 6 km. Inversión 22 millones de euros. En redacción proyecto de construcción

Tramo 5: Intersección El Cucador –Intersección Autovía del Mediterráneo A-7. Longitud: 5 km. Inversión: 21,7 millones euros. En redacción proyecto de construcción

En relación a la segunda fase, que se corresponde con el tramo entre Baza y Purchena, de 50 kilómetros, la Junta de Andalucía ha adjudicado la licitación el estudio informativo el pasado 17 de octubre de 2006.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-04/PE-001474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conexión Huelva-Cádiz por la la A-484 Lebrija-Hinojos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 56, de 15 de septiembre de 2004

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La respuesta a esta iniciativa se encuentra en la Página Web del Parlamento de Andalucía, en el Diario de Sesiones en Comisión nº 280, que corresponde a la transcripción de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, celebrada el pasado 4 de octubre de 2006.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-04/PE-001784, respuesta a la Pregunta escrita relativa a legalidad de actuaciones urbanísticas en el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Sociedad Azucarera Larios, SA, así como actuaciones posteriores

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 4 de noviembre de 2004*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

En primer lugar, los convenios no vinculan a las administraciones hasta que no cumplen todos los requisitos de legalidad en el Plan General.

En segundo lugar, hay un procedimiento riguroso de transparencia y participación:

- Que obliga a seguir los trámites de información pública.
- Inscripción en registros públicos.
- Y que impide el cobro anticipado por parte de los ayuntamientos hasta que no se aprueba el Plan General.

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, regula dos tipos de Convenios Urbanísticos, de Planeamiento y de Gestión.

Los Convenios Urbanísticos de Planeamiento son convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos, sus organismos dependientes de una y otros, entre sí o con otras Administraciones Públicas y con particulares. Tienen por objeto definir de común acuerdo y en el ámbito de sus respectivas competencias, los términos en que deba preverse en el planeamiento urbanístico la realización de los intereses públicos que gestionen.

Respecto a los Convenios de Gestión, tienen por objeto determinar las condiciones y los términos de la gestión y ejecución

del planeamiento urbanístico en vigor en el momento de la celebración del convenio. La Ley obliga, en base al artículo 95.2.2ª, a conceder trámite de Información pública por un plazo de veinte días en aquellos convenios de gestión que tengan por finalidad la elección o sustitución del sistema de ejecución, la fijación de sus bases, o incluya entre sus compromisos algunos de los objetos establecidos por la Ley para la reparcelación.

Ambos tipos de Convenios tienen carácter jurídico administrativo y su tramitación, celebración y cumplimiento se rigen por los principios de transparencia y publicidad. Ello se lleva a cabo con los actos de información pública, según lo indicado para determinados convenios de gestión, depósito e inscripción en registro administrativo y publicación en Boletín Oficial.

Una vez suscrito cualquier tipo de Convenio urbanístico, son depositados e inscritos en el Registro público correspondiente. Dicha actuación viene regulada por el Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

En el Registro municipal de cada Ayuntamiento, además de los instrumentos de planeamiento, se incluirán los Convenios urbanísticos que ordenen o afecten total o parcialmente a su término municipal. En el Registro Autonómico, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se depositan los Convenios Urbanísticos aprobados o suscritos por órganos competentes en materia de urbanismo de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, también obliga a la publicación en el Boletín Oficial correspondiente (BOP/BOJA), del Acuerdo de aprobación del Convenio, identificando a los otorgantes, señalando su ámbito, su objeto y el plazo de vigencia. Asimismo, la publicación expresará el haberse procedido a su depósito en el registro correspondiente. Aquellos convenios cuyo acuerdo de aprobación definitiva corresponda a la Administración de la Comunidad Autónoma, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los restantes, en el Boletín Oficial Provincial.

El resto de la información de los Convenios urbanísticos contenida en el anuncio de publicidad o información pública puede ser consultada en el Boletín Oficial correspondiente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-04/PE-002027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de viviendas presuntamente ilegales en Freila, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 113, de 29 de diciembre de 2004

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Según los datos que obran en la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, cabe afirmar que la Delegación Provincial de Granada ha venido desplegando una constante actividad inspectora sobre el entorno del embalse del Negratín la cual, en aplicación del principio de colaboración administrativa y de respeto al legítimo ejercicio de competencias por otras Administraciones Públicas impuestos por los artículos 3 y 4 L 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha permitido que por el Ayuntamiento de Freila se haya abierto expediente de disciplina urbanística a la totalidad de las edificaciones detectadas que carecen de licencia y sobre las cuales pueden ejercerse las potestades disciplinarias según los requisitos establecidos por la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tal actividad municipal excluye el ejercicio de potestades disciplinarias por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de conformidad con el principio de subsidiariedad previsto por el artículo 188 L 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-000307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio discrecional de transportes desde Sevilla a Gerena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 150, de 3 de marzo de 2005

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

1.º La Delegación Provincial de Sevilla no tenía constancia de la petición vecinal a la que se hace referencia, petición que, de producirse, debe canalizarse a través del Ayuntamiento de Gerena.

2.º Ante los supuestos de peticiones municipales, en este caso por insuficiencia en el servicio de transportes, la línea de trabajo de la Delegación Provincial siempre va encaminada a utilizar y agotar todas las vías posibles a fin de resolver cualquier problema que afecte a los vecinos de una localidad proporcionándoles la solución mas adecuada a sus necesidades.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-000363, respuesta a la Pregunta escrita relativa a planes de obras de la carretera A-382, Jerez-Antequera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 150, de 3 de marzo de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Las futuras ampliaciones de capacidad de las actuales carreteras serán objeto de debate y de consenso con los agentes sociales en el marco de la redacción del II Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, cuyo inicio de tramitación fue acordado por el Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2006.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-000572, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión ferroviaria de la costa Noroeste en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 159, de 16 de marzo de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha desarrollado en los últimos años un importante esfuerzo en la dotación de la red viaria y la red de apeaderos de autobuses en el conjunto de la costa noroeste de Cádiz, dotándolo así de una potente infraestructura de soporte de la actividad y del desarrollo económico de la zona.

En los estudios que se están realizando en la actualidad sobre el desarrollo del Plan de Transportes en la Bahía de Cádiz, se podrá analizar la necesidad y oportunidad del desarrollo de una conexión ferroviaria.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-000651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suspensión del plan especial Merkamueble en Bollullos de la Mitación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 160, de 17 de marzo de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

El Plan Especial para la implantación del Centro Logístico de Merkamueble se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión de fecha 8 de julio de 2005.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-000752, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en los puertos autonómicos en 2005

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 23 de marzo de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2006

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se adjunta anexo con la información solicitada.

ANEXO Nº 7-05/PE-000752

PROVINCIA	PUERTO	ACTUACIÓN	INVERSIÓN AÑO 2005
ALMERÍA	GARRUCHA	REPARACIÓN MUELLE COMERCIAL	854.041,05
CÁDIZ	LA ATUNARA	CORRECCIÓN DE LA BOGANA Y RELLENOS	2.198.480,61
CÁDIZ	LA ATUNARA	MEJORAS GENERALES EN LA LONJA DE LA ATUNARA	62.154,99
CÁDIZ	BARBATE PESQUERO	RELLENO Y URBANIZACIÓN CONTRADIQUE	1.412.776,06
CÁDIZ	CONIL	MUELLE ANTEDÁRSENA	1.681.256,61
CÁDIZ	CONIL	CUARTOS DE ARMADORES	292.932,21
CÁDIZ	CONIL	DEMOLICIÓN ANTIGUA LONJA EN EL PUERTO DE CONIL	42.065,82
CÁDIZ	CONIL	OFICINAS PUERTO PESQUERO DE CONIL	69.674,28
CÁDIZ	SAN FERNANDO	DÁRSENA DEPORTIVA	317.367,04
CÁDIZ	PUERTO AMÉRICA	AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES. FASE 1	1.237.907,23
CÁDIZ	ROTA PESQUERO	PANTALÁN ADOSADO A MUELLE PESQUERO	428.738,92
CÁDIZ	CHIPIONA DEPORTIVO	DRAGADO DÁRSENA	764.959,56
CÁDIZ	BONANZA	DRAGADO DE CONSERVACIÓN	607.710,20
HUELVA	MAZAGÓN	AMPLIACIÓN ATRAQUES FLOTANTES	1.651.354,62
HUELVA	MAZAGÓN	DRAGADO PARA AMPLIACIÓN ATRAQUES FLOTANTES	622.897,40
HUELVA	EL TERRÓN	LOCALES DE ARMADORES	94.398,40
HUELVA	AYAMONTE DEPORTIVO	DRAGADO Y AMPLIACIÓN DE ATRAQUES DEPORTIVOS	2.332.435,63
		ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTO EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA	1.153.157,79
		ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA	558.171,57
		ADECUACIÓN DE LAS CARRETILLAS ELEVADORAS EXISTENTES EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA	111.600,00
MÁLAGA		REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO CALETA VÉLEZ	30.740,00
MÁLAGA		REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO MARBELLA "LA BAJADILLA"	30.740,00
HUELVA		REDACCIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PORTUARIOS DE LA RÍA DEL PIEDRAS	17.748,00

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.**7-05/PE-001057, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporación de Antequera a la red ferroviaria de cercanías desde Málaga***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 174, de 8 de abril de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Las propuestas en relación con la red de cercanías en Málaga se articularán a partir del Plan Metropolitano de Transporte de Málaga, aún señalando que la competencia de las cercanías ferroviarias corresponde al Estado.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo**7-05/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desaprobarción para el actual proyecto de aeropuerto en Antequera (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 174, de 8 de abril de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes no ha recibido ningún proyecto de aeropuerto en Antequera.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-001211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera Paterna-Berrocal, en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 185, de 26 de abril de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Esta actuación ha quedado integrada en la Red Provincial de Carreteras de Andalucía tras la firma del convenio entre la Consejería de Obras Públicas y la Diputación de Huelva por lo que damos traslado de su solicitud a la administración competente.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-001279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a viviendas para inmigrantes temporeros en Lepe

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 190, de 4 de mayo de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Las ayudas a la promoción de viviendas en alquiler destinadas a alojar a trabajadores temporeros, son: subvenciones de hasta un 25% del precio de referencia y subsidiaciones de la cuota del préstamo con el que se financia la actuación, que alcanzan un 80% de las cuotas del préstamo.

Desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y en nuestro ánimo de colaboración y cooperación estamos a la espera de las propuestas que nos planteen los ayuntamientos.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-001317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a polígono El Vadillo, en Motril

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 190, de 4 de mayo de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Desde su creación, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, desempeña un papel destacado en la promoción de suelo para actividades productivas. Su actuación es importante tanto cuantitativa como cualitativamente. Esta línea de actividad contribuye al desarrollo económico andaluz dotando a las empresas de entornos productivos adecuados.

En materia de suelo industrial, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, guía su actividad por los siguientes criterios de intervención:

- Atender la demanda de suelo productivo del conjunto de municipios andaluces donde no llega la iniciativa privada ni municipal, pero cuya estructura productiva hace que exista una demanda potencial contrastada.

- Atender, también, la demanda de suelo productivo de aquellos territorios o municipios andaluces donde son excesivamente altos los precios unitarios de parcelas y naves industriales ofertados por otras iniciativas, lo que genera una situación relativa de escasez de suelo productivo para determinadas actividades empresariales como pymes y actividades manufactureras.

- Contribuir al cumplimiento de las previsiones en materia de suelo productivo establecidas en el planeamiento territorial subregional, y en el planeamiento general municipal.

- Impulsar el desarrollo socioeconómico equilibrado de Andalucía y sus diferentes territorios, dotando de nuevo suelo productivo a aquellos sistemas territoriales de empresas con una demanda potencial contrastada.

- Favorecer el desarrollo socioeconómico en las márgenes de nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones, a través de nuevas dotaciones de suelo productivo.

- Contribuir al éxito de estrategias de reindustrialización y diversificación económica en territorios en crisis y reestructuración de sus actividades productivas tradicionales (comarcas y municipios mineros, pesqueros, etcétera.).

Por ello, las peticiones —que en este sentido— se hagan desde cualquier ayuntamiento se analizan para determinar la posibilidad de que intervenga la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-001817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los trenes Andalucía Express

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 7 de junio de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

El material móvil que presta servicio en las líneas ferroviarias es propiedad de la compañía RENFE-Operadora, siendo por tanto competencia de la Administración General del Estado.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002105, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cumplimiento de normativa de tiempos de conducción y descanso en la empresa CTSA Portillo, SA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 223, de 21 de junio de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

En el marco de la política de actuación de la Dirección General de Transportes, se desarrollan los Planes Coordinados de Inspección Uno de los objetivos prioritarios de estos planes es el control de los tiempos de conducción y descanso en la prestación de los servicios de transporte (tanto en mercancías como en viajeros).

La normativa aplicable en esta materia, en el ámbito de transportes, está constituida por los Reglamentos Comunitarios 3820/85 (que será sustituido por el recién aprobado Reglamento CE 561/2006, de 15 de marzo) y el 3821/85, ambos de 20 de diciembre de 1985, que regulan los tiempos de conducción y descanso y el aparato de control que registra tales tiempos. Dicha normativa se completa con el Real Decreto 2242/1996, de 18 de octubre, por el que se establecen normas sobre tiempos de conducción y descanso y sobre el uso del tacógrafo en el sector de los transportes por carretera.

En cumplimiento de los citados Planes, y para la consecución del objetivo citado, por la Inspección del Transporte se realizan controles en una doble vertiente: en carretera y en sede de

empresa. Así, por un lado, se desarrollan controles en carretera, acompañados por la Guardia Civil de Tráfico, comprobando el cumplimiento de los tiempos de conducción y descanso en base a los discos diagramas que deben de llevar en los vehículos. Por otro lado, la Inspección del Transporte requiere a numerosas empresas de transportes que estén domiciliadas en nuestra Comunidad Autónoma, la presentación de discos diagrama en los que se registran los tiempos de conducción y descanso.

Entre las empresas que han sido controladas, están las concesionarias de servicios de transporte público regular de viajeros de uso general, incluida la empresa que se referencia en la iniciativa, si bien, al respecto debe tenerse en cuenta que este control está limitado pues, conforme a la citada normativa, estas empresas están exentas del uso del tacógrafo en aquellos servicios de transporte regular de viajeros cuyo recorrido no supere los 50 kilómetros.

En respuesta a los referidos requerimientos, las empresas deben aportar los discos diagramas correspondientes a los períodos de tiempo que se hayan determinado, de cuya lectura se comprueba si hay infracciones a la normativa de transportes. Del resultado de esta inspección se da traslado a la empresa como parte interesada, y se inician, en su caso, los procedimientos sancionadores por las infracciones que se hayan detectado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mediación de la Junta de Andalucía en el crecimiento desordenado del Aljarafe sevillano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 229, de 29 de junio de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Durante los últimos meses se han elaborado una serie de planes sectoriales sobre el área metropolitana de Sevilla entre ellos el de Transportes y el de Sistemas de Espacios Libres, que pretenden solventar, a la mayor brevedad posible, algunas de las carencias que presenta este ámbito.

Actualmente se encuentra en tramitación la formulación del Plan de ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de

Sevilla, cuyo ámbito se ha ampliado a la segunda corona metropolitana, y se prevé disponer de un documento de plan en los próximos meses.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002184, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras ferroviarias en el Valle del Guadalhorce, Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 234, de 6 de julio de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Actualmente, en el ámbito de Málaga, se está realizando el Plan Metropolitano de Transportes, que debe diseñar, en un marco de desarrollo y ambiental sostenible, los sistemas de transporte en el Área. Es en este marco en el que se incorporan y analizan estas demandas.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructura ferroviaria cerrada o con amenaza de cierre en la provincia de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 234, de 6 de julio de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Actualmente, en el ámbito de Málaga, se está realizando el Plan Metropolitano de Transportes, que debe diseñar, en un marco de desarrollo y ambiental sostenible, los sistemas de

transporte en el Área. Es en este marco en el que se incorporan y analizan estas demandas.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación ferroviaria de Bobadilla, Málaga, en el próximo futuro

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 234, de 6 de julio de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La estación de Bobadilla, sigue y seguirá representando en el futuro un nudo importante de la red ferroviaria de ancho nacional, dando soporte a mercancías y trenes de ancho convencional.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autopista de peaje entre Cádiz y Sevilla AP-4

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 234, de 6 de julio de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

El BOE número 121, de 21 de mayo de 2005, publica el Real Decreto 609/2005, de 20 de mayo por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista Sevilla-Cádiz, otorgada a Autopistas Aumar, S.A., Concesionaria del Estado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesión de los terrenos del Bajo de las Cabezuelas y futura carga de trabajo de la planta off-shore de Dragados en Puerto Real, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 235, de 7 de julio de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Según informa la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, la empresa Dragados Offshore, S.A. es titular de concesión administrativa otorgada con fecha 15/12/1999, para la ocupación de 311.518 metros cuadrados de superficie terrestre y 69.000 metros cuadrados de lámina de agua, en el Puerto de La cabezuela-Puerto Real., por un plazo que finaliza el 11 de julio de 2019.

Se trata, por tanto de una concesión de larga duración que no se ve afectada por la finalización de proyectos concretos.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002407, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la autopista de peaje AP-4

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 10 de agosto de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

La información solicitada está disponible en el BOPA número 274 de 8 de septiembre de 2005.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002408, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea ferroviaria Andalucía Express

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 10 de agosto de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

El material móvil que presta servicio en las líneas ferroviarias es propiedad de la compañía RENFE-Operadora, siendo por tanto competencia de la Administración General del Estado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a soterramiento de las vías del tren y de la estación de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 10 de agosto de 2005
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Actualmente, los trabajos de la Comisión Tripartita integrada por el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, ya ha superado las reclamaciones que se plantean en su pregunta.

Se está trabajando en desarrollar una propuesta técnica que dé respuesta a estas necesidades, ya explicitadas por los tres miembros de la comisión.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de trenes entre Málaga y Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 10 de agosto de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

La conclusión de la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga que está realizando el Gobierno de la Nación, permitirá, según sus propias estimaciones de terminación que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Fomento, alcanzar los tiempos de viaje pedidos en su pregunta a partir de ese momento, utilizando parte de la infraestructura actual.

La ejecución de la línea Sevilla-Antequera, dentro del Eje Ferroviario Transversal, actualmente en obras por parte de la Junta de Andalucía, logrará reducir aun más ese tiempo de viaje aproximándolo a la hora de viaje.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,

Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002752, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para la construcción de viviendas de protección pública en la ciudad de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 283, de 21 de septiembre de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Dado el déficit de viviendas protegidas en la ciudad de Málaga, se han promovido reservas de suelos para viviendas protegidas que deberán desarrollar, bien el ayuntamiento, o bien la Junta de Andalucía, en el nuevo marco urbanístico y de ordenación del territorio.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,

Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002909, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción del acceso Norte a la Universidad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis

Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moja, D. Eugenio Jesús González García y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 289, de 29 de septiembre de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Las obras están finalizadas, entrando en servicio el 20 de julio de 2006.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,

Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enlace Almería-Perpignan mediante el AVE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moja, D. Eugenio Jesús González García y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 289, de 29 de septiembre de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

La información disponible relativa a la ejecución del corredor ferroviario del Mediterráneo figura en la página web del Ministerio de Fomento, al tratarse de una infraestructura del Estado.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,

Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-002936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a que continúa paralizado el proyecto de construcción del paseo de Las Salinas, desde el Camino Viejo hasta Aguadulce

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Eugenio Jesús González García y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 289, de 29 de septiembre de 2005

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La respuesta a esta iniciativa está publicada en el BOPA número 237.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carreteras de titularidad autonómica en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 18 de octubre de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

El Catálogo de Carreteras de Andalucía, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2005, se encuentra disponible para su consulta en la página Web de la Consejería de Obras Públicas, en la dirección www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones 2004 a inquilinos para pago parcial de alquileres

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 19 de octubre de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

La contestación a la iniciativa arriba referenciada está publicada en el BOPA número 255, de la VII Legislatura.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte entre Guadalcanal y Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 26 de octubre de 2005

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006

Según los datos disponibles en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Guadalcanal y Sevilla cuenta con las siguientes expediciones:

- En días laborables, 8 expediciones diarias, contando los dos sentidos.
- En sábados, domingos y festivos, se realizan 6 expediciones diarias.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003499, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autobús Cardena-Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 26 de octubre de 2005. Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes. Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006.

Entre las poblaciones de Cardena y Pozoblanco existe un servicio de transporte regular, concesión de la Junta de Andalucía, que realiza un servicio diario en cada sentido permitiendo la conexión mediante transporte público de Cardena con Pozoblanco a diario para las necesidades expresadas.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003578, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acuerdo sobre el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. Pregunta publicada en el BOPA núm. 315, de 8 de noviembre de 2005. Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes. Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006.

El pasado 18 de septiembre, en reunión tripartita celebrada en la ciudad de Córdoba, se llegó a un acuerdo que sentaba las bases para la utilización compartida del Aeropuerto de Gibraltar.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones en el 2004 a inquilinos para pago parcial de alquileres

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Pregunta publicada en el BOPA núm. 315, de 8 de noviembre de 2005. Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes. Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006.

La contestación a la iniciativa arriba referenciada está publicada en el BOPA número 255, de la VII Legislatura.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003750, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carreteras de titularidad autonómica en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 9 de noviembre de 2005. Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes. Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006.

El Catálogo de Carreteras de Andalucía, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2005, se encuentra disponible para su consulta en la página Web de la Consejería de Obras Públicas, en la dirección www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a lentitud en la rehabilitación de edificios en Palma-Palmilla, en la ciudad de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Pregunta publicada en el BOPA núm. 321, de 16 de noviembre de 2005. Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes. Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006.

El Grupo MA-33, de 3.018 viviendas fueron adjudicadas por el hoy extinguido Instituto Nacional de la Vivienda en régimen

de compraventa, por lo que los compradores adquirieron la propiedad de sus respectivas viviendas directamente transmitidas por la Administración del Estado. Esto se produjo con varios años de anterioridad a la transferencia de las competencias en materia de Arquitectura y Vivienda a favor de esta Comunidad Autónoma, por lo que la propiedad de tales viviendas nunca fue traspasada a la Junta de Andalucía, y por consiguiente, no forman parte del Patrimonio residencial de propiedad pública.

Esta situación no debería haber sido obstáculo para que las viviendas pudieran haber sido rehabilitadas por parte de esta Consejería. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por el Ayuntamiento de Málaga que recabó para sí esta actuación, a ejecutar a través del Instituto Municipal de la Vivienda a cambio de que esta Consejería asumiese la rehabilitación integral de los aledaños del Centro Histórico de Málaga. Por consiguiente, la actuación sobre esta promoción del MA-33 “Huerta de la Palma” se realiza por el Ayuntamiento de Málaga.

Asimismo, esta situación puede ser aplicada a otras tres barriadas colindantes, que aunque no fueron promovidas por las Administraciones públicas, sino por Patronatos benéficos ya extinguidos, se encuentran en un mal estado de conservación. Se trata de las barriadas llamadas “Palmilla”, “26 de Febrero” y “Virreinas”, que en conjunto suman unas 500 viviendas, y cuya rehabilitación también fue asumida por parte del Ayuntamiento al mismo tiempo que las 3.018 viviendas del Grupo MA-33, sin que éste hasta la fecha haya iniciado actuaciones de reparación.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, por su parte, está trabajando en 1.- Grupo MA-601, de 503 viviendas unifamiliares, adjudicadas en régimen de acceso diferido a la propiedad, si bien la mayoría se encuentra ya amortizada. Esta Consejería ha promovido la rehabilitación integral de este conjunto.

También se está trabajando en el Grupo MA-13, de 719 viviendas, igualmente adjudicadas en régimen de acceso diferido a la propiedad, de las cuales se encuentran amortizadas algo más de la mitad. La rehabilitación de este conjunto, también promovida por esta Consejería, se está llevando a cabo por fases, dada la amplitud de la intervención que se está ejecutando y el elevado número de viviendas al que afecta.

En la actualidad se ha concluido ya la rehabilitación básica de la primera fase, que comprende veinte bloques que totalizan 200 viviendas, habiéndose actuado sobre cubiertas, fachadas y saneamiento de cada uno de tales edificios, habiéndose efectuado la redacción de la obra en el pasado mes de junio. En la actualidad se encuentra en proceso de contratación la actuación sobre los elementos comunes de estos mismos bloques, que comprenden la renovación de portales y escaleras, fontanería e instalación eléctrica general, con centralización de contadores en ambos casos.

Con independencia de lo anterior, se encuentra en pleno proceso de ejecución la rehabilitación básica de las 230 viviendas, distribuidas en 23 edificios, que integran la 2ª fase, con un contenido similar al que ha quedado reflejado para la 1ª fase.

Se encuentran previstas actuaciones sucesivas que complementarán la rehabilitación de los elementos comunes de los edificios que integran la 2ª Fase, así como la rehabilitación integral de las viviendas que forman parte de las fases 3ª y 4ª, poniéndose fin a la rehabilitación con una reurbanización de la barriada.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-003936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de construcción “Torre de Hércules”, en Los Barrios, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 322, de 17 de noviembre de 2005

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes no ha realizado ningún informe, ni ha emitido ningún dictamen de forma previa para realizar tal actuación, puesto que la competencia para efectuar la misma es del Ayuntamiento a través de la modificación del Plan Parcial.

Una vez aprobado el Plan Parcial por el Ayuntamiento de Los Barrios y visto que no se modifican los parámetros urbanísticos (superficie del sector, uso, ocupación máxima y volumen edificable) solamente la altura, con informe técnico favorable, el Delegado Provincial ha informado favorablemente el documento de Innovación del Plan Parcial Sector Polígono Guadacorte de Los Barrios.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-004029, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aportación de la Junta de Andalucía al polígono del Vadillo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 333, de 2 de diciembre de 2005

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Desde su creación, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, desempeña un papel destacado en la promoción de suelo para actividades productivas. Su actuación es importante tanto cuantitativa como cualitativamente. Esta línea de actividad contribuye al desarrollo económico andaluz dotando a las empresas de entornos productivos adecuados.

En materia de suelo industrial, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, guía su actividad por los siguientes criterios de intervención:

- Atender la demanda de suelo productivo del conjunto de municipios andaluces donde no llega la iniciativa privada ni municipal, pero cuya estructura productiva hace que exista una demanda potencial contrastada.

- Atender, también, la demanda de suelo productivo de aquellos territorios o municipios andaluces donde son excesivamente altos los precios unitarios de parcelas y naves industriales ofertados por otras iniciativas, lo que genera una situación relativa de escasez de suelo productivo para determinadas actividades empresariales como pymes y actividades manufactureras.

- Contribuir al cumplimiento de las previsiones en materia de suelo productivo establecidas en el planeamiento territorial subregional, y en el planeamiento general municipal.

- Impulsar el desarrollo socioeconómico equilibrado de Andalucía y sus diferentes territorios, dotando de nuevo suelo productivo a aquellos sistemas territoriales de empresas con una demanda potencial contrastada.

- Favorecer el desarrollo socioeconómico en las márgenes de nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones, a través de nuevas dotaciones de suelo productivo.

- Contribuir al éxito de estrategias de reindustrialización y diversificación económica en territorios en crisis y reestructuración de sus actividades productivas tradicionales (comarcas y municipios mineros, pesqueros, etcétera).

Por ello, las peticiones —que en este sentido— se hagan desde cualquier ayuntamiento se analizan para determinar la posibilidad de que intervenga la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-004030, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora del polígono industrial de Las Algaidas de Motril

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 333, de 2 de diciembre de 2005

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Desde su creación, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, desempeña un papel destacado en la promoción de suelo para actividades productivas. Su actuación es importante tanto cuantitativa como cualitativamente. Esta línea de actividad contribuye al desarrollo económico andaluz dotando a las empresas de entornos productivos adecuados.

En materia de suelo industrial, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, guía su actividad por los siguientes criterios de intervención:

- Atender la demanda de suelo productivo del conjunto de municipios andaluces donde no llega la iniciativa privada ni municipal, pero cuya estructura productiva hace que exista una demanda potencial contrastada.

- Atender, también, la demanda de suelo productivo de aquellos territorios o municipios andaluces donde son excesivamente altos los precios unitarios de parcelas y naves industriales ofertados por otras iniciativas, lo que genera una situación relativa de escasez de suelo productivo para determinadas actividades empresariales como pymes y actividades manufactureras.

- Contribuir al cumplimiento de las previsiones en materia de suelo productivo establecidas en el planeamiento territorial subregional, y en el planeamiento general municipal.

- Impulsar el desarrollo socioeconómico equilibrado de Andalucía y sus diferentes territorios, dotando de nuevo suelo productivo a aquellos sistemas territoriales de empresas con una demanda potencial contrastada.

- Favorecer el desarrollo socioeconómico en las márgenes de nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones, a través de nuevas dotaciones de suelo productivo.

- Contribuir al éxito de estrategias de reindustrialización y diversificación económica en territorios en crisis y reestructuración de sus actividades productivas tradicionales (comarcas y municipios mineros, pesqueros, etcétera.).

Por ello, las peticiones —que en este sentido— se hagan desde cualquier ayuntamiento se analizan para determinar la posibilidad de que intervenga la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-004107, respuesta a la Pregunta escrita relativa a polígono industrial de Algodonales, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 333, de 2 de diciembre de 2005

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

Desde su creación, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, desempeña un papel destacado en la promoción de suelo para actividades productivas. Su actuación es importante tanto cuantitativa como cualitativamente. Esta línea de actividad contribuye al desarrollo económico andaluz dotando a las empresas de entornos productivos adecuados.

En materia de suelo industrial, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, guía su actividad por los siguientes criterios de intervención:

- Atender la demanda de suelo productivo del conjunto de municipios andaluces donde no llega la iniciativa privada ni municipal, pero cuya estructura productiva hace que exista una demanda potencial contrastada.

- Atender, también, la demanda de suelo productivo de aquellos territorios o municipios andaluces donde son excesivamente altos los precios unitarios de parcelas y naves industriales ofertados por otras iniciativas, lo que genera una situación relativa de escasez de suelo productivo para determinadas actividades empresariales como pymes y actividades manufactureras.

- Contribuir al cumplimiento de las previsiones en materia de suelo productivo establecidas en el planeamiento territorial subregional, y en el planeamiento general municipal.

- Impulsar el desarrollo socioeconómico equilibrado de Andalucía y sus diferentes territorios, dotando de nuevo suelo productivo a aquellos sistemas territoriales de empresas con una demanda potencial contrastada.

- Favorecer el desarrollo socioeconómico en las márgenes de nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones, a través de nuevas dotaciones de suelo productivo.

- Contribuir al éxito de estrategias de reindustrialización y diversificación económica en territorios en crisis y reestructuración de sus actividades productivas tradicionales (comarcas y municipios mineros, pesqueros, etcétera.).

Por ello, las peticiones —que en este sentido— se hagan desde cualquier ayuntamiento se analizan para determinar la posibilidad de que intervenga la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-004256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prolongación de la línea de metro de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 352, de 4 de enero de 2006

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes encargó a la Concesionaria del Metro de Málaga el Estudio de Prolongación hasta el PTA de la Línea 1 del Metro aprovechando el ramal a Cocheras, reconociendo con este encargo la importancia que tiene para la Consejería el desarrollo del PTA.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-05/PE-004267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, del puente del Dragón y carretera de acceso sin la obligada declaración de impacto ambiental

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 352, de 4 de enero de 2006

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2006*

La información a la que se refiere en su iniciativa la puede encontrar en la página Web del Parlamento de Andalucía, en el Diario de Sesiones de Comisiones número 227, de 28 de marzo de 2006.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo

7-06/PE-000031, respuesta a la Pregunta escrita relativa a funcionamiento de los trenes en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 369, de 2 de febrero de 2006

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

Las competencias sobre el funcionamiento de los trenes en Cádiz corresponden a la entidad pública empresarial RENFE-Operadora, dependiente del Ministerio de Fomento.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-000100, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incumplimiento de la política de viviendas en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 371, de 6 de febrero de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

A principios del año 2003 se convocó concurso de ideas cuyo premio era la redacción del Estudio Previo, el Proyecto Básico y el de Ejecución de un edificio situado en la calle Juan de la Mata Carriazo, que se falló a finales de 2003.

En junio de 2004 se firmó contrato con el equipo redactor, elaborándose desde entonces el estudio previo de la actuación y el proyecto básico, que se aprobó en Diciembre de 2005. En esa fecha se le presentó a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla para informe previo a la licencia de obras y se solicitó la calificación provisional.

Actualmente el Proyecto de Ejecución ha sido entregado por el equipo redactor y se encuentra en proceso de supervisión, estando previsto se liciten las obras durante el primer trimestre de 2007.

El contacto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con la Gerencia Municipal de Urbanismo es continuo, estando perfectamente informados del desarrollo de la actuación.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-000176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cambio de planeamiento, por supuesto interés general, de escolar a comercial en la ciudad de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 375, de 10 de febrero de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/2002, los Convenios tienen carácter jurídico Administrativo y solo tendrán el efecto de vincular a las partes firmantes (en este caso Ayuntamiento y particulares) y en ningún caso vincularán a las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus potestades. En consecuencia, la ejecución de las estipulaciones de un Convenio, sea las que sean, no son objeto de autorización por Administración alguna.

No obstante, si en desarrollo del mismo procediera la tramitación de un expediente (innovación de planeamiento) en el que el órgano sustantivo para la resolución del procedimiento (consejería de Obras Públicas) fuese distinto al interviniente en el Convenio (Ayuntamiento), en base a lo anterior, no quedará vinculado en su resolución a las estipulaciones, sino a las leyes y al resultado del procedimiento.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-000288, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consignación presupuestaria de convenios urbanísticos en La Rinconada, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 379, de 16 de febrero de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El Ayuntamiento de La Rinconada está revisando en la actualidad su Plan General de Ordenación Urbanística para adaptarlo a la Ley de Ordenación Urbanística.

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes emitirá en su momento el preceptivo informe de incidencia territorial al objeto de informar sobre la adaptación de las previsiones que contenga el documento de aprobación inicial con lo establecido en la normativa de aplicación.

La actuación que realiza esta Consejería consiste en la impugnación de los actos administrativos con trascendencia urbanística dictados por las Corporaciones Locales y contrarios a Derecho, por sí mismos y con independencia de su posible previsión en un convenio de planeamiento.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-000289, respuesta a la Pregunta escrita relativa a protección de la zona de Majaloba en La Rinconada, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 379, de 16 de febrero de 2006 Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El Ayuntamiento de La Rinconada está revisando en la actualidad su Plan General de Ordenación Urbanística para adaptarlo a la Ley de Ordenación Urbanística.

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes emitirá en su momento el preceptivo informe de incidencia territorial al objeto de informar sobre la adaptación de las previsiones que contenga el documento de aprobación inicial con lo establecido en la normativa de aplicación.

La actuación que realiza esta Consejería consiste en la impugnación de los actos administrativos con trascendencia urbanística dictados por las Corporaciones Locales y contrarios a Derecho, por sí mismos y con independencia de su posible previsión en un convenio de planeamiento.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-000355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a soterramiento de vías del tren y estación en la ciudad de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 385, de 24 de febrero de 2006 Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

Actualmente, los trabajos de la Comisión Tripartita integrada por el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, ya ha superado las reclamaciones que se plantean en su pregunta.

Se está trabajando en desarrollar una propuesta técnica que dé respuesta a estas necesidades, ya explicitadas por los tres miembros de la comisión.

La participación de la Junta de Andalucía se realizará en las mismas condiciones que en las integraciones ferroviarias realizadas en otras ciudades andaluzas.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-001558, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calendario para la efectiva conexión ferroviaria entre Málaga y El Rincón de la Victoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 27 de marzo de 2006 Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

La finalización del proyecto constructivo de la prolongación de la línea 3 de Metro de Málaga entre El Palo y Rincón de la Victoria está prevista en el primer semestre de 2007.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-001739, 7-06/PE-001740 y 7-06/PE-001741

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Preguntas publicadas en el BOPA núm. 413, de 6 de abril de 2006 Contestación conjunta Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

- 7-06/PE-001739, relativa a actividad del puerto de Almería.
- 7-06/PE-001740, relativa a actividad del puerto de Huelva.
- 7-06/PE-001741, relativa a actividad del puerto de Málaga.

Según informan las respectivas Autoridades Portuarias, el tráfico del Puerto de Almería durante el ejercicio de 2005 experimentó un incremento del 12% respecto del año anterior, destacando principalmente, el incremento experimentado en mercancías en general y graneles sólidos. Este puerto ha acumulado hasta junio de 2006 un aumento del tráfico de mercancías del 19,81% sobre el mismo periodo del año anterior. Por consiguiente se tiene una valoración positiva en su conjunto, ya que la tendencia para el año 2006 es de sostenimiento de los tráficos de las mercancías habidas en 2005.

En lo relativo al Puerto de Huelva, en el año 2005 se superaron los 21.000.000 de toneladas de movimientos de mercancías, lo que significó un incremento del 16% con respecto al año 2004. Por consiguiente se tiene una valoración positiva en su conjunto, ya que la tendencia para el año 2006 es de sostenimiento de los tráficos de las mercancías habidas en 2005. En el primer semestre de 2006, se ha alcanzado un tráfico de 9,9 millones de toneladas de movimientos de mercancías, lo que ha significado un incremento del 6% respecto al mismo periodo del año anterior.

En lo referente al Puerto de Málaga, el crecimiento del tráfico de mercancías del Puerto de Málaga durante el año 2005 y primeros meses del presente año, ha de considerarse positivo ya que el año pasado fue el Puerto español que proporcionalmente creció más, llegando a un 65%. Estos aumentos del tráfico portuario en el Puerto de Málaga son el resultado de la puesta en funcionamiento parcial del muelle 9 y el movimiento de contenedores.

La puesta en marcha del nuevo Plan de Infraestructuras de Andalucía 2007-2013, facilitará, aún más, los posibles desarrollos de nuevos tráficos a través del Puerto de Almería, del Puerto de Huelva y del Puerto de Málaga.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-002582, respuesta a la Pregunta escrita relativa a urbanizaciones ilegales existentes en Torredelcampo (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 438, de 16 de mayo de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

La respuesta a esta iniciativa se encuentra en la Página Web del Parlamento de Andalucía en el Diario de Sesiones en Comisión nº 280, en la transcripción de la respuesta a la Pregunta Oral 7-06/POC-413 realizada en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda celebrada el pasado 4 de octubre de 2006.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-002761, respuesta a la Pregunta escrita relativa a accesibilidad en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 449, de 1 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

En las actuaciones incluidas en los programas del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 se está teniendo en cuenta y exigiendo el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia sobre Normas Técnicas de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte en Andalucía, que unifica las normas técnicas y disposiciones específicas correspondientes a diversos ámbitos de actuación: urbanismo, arquitectura y vivienda y transporte.

A su vez las actuaciones protegidas del Plan dan un trato preferente a las personas con movilidad reducida a través de varias vías:

- En el cálculo corregido de los ingresos de la unidad familiar, a efectos de obtención de las ayudas, en el caso de que algún miembro esté afectado de minusvalía, el factor corrector aplicable será al del tramo siguiente al que hubiera correspondido.

- En el Programa de Rehabilitación Autonómica las obras de conservación y mejora podrán tener entre otras finalidades la supresión de barreras arquitectónicas y la adecuación funcional a las necesidades de personas con discapacidad. También cuando la actuación implique la eliminación de barreras arquitectónicas la ampliación de superficie se permite que sea superior a los 120 m².

- En el Programa de Rehabilitación de Edificios las obras de conservación y mejora podrán tener entre otras finalidades la supresión de barreras arquitectónicas y la adecuación funcional a las necesidades de personas con discapacidad.

- El Programa de Adecuación Funcional Básica está destinado a mejorar la seguridad y adecuación funcional de viviendas

que constituyan residencia habitual y permanente de personas mayores o que tengan reconocida al menos un 40% de minusvalía y movilidad reducida.

— En las Ayudas a los Inquilinos para el fomento del arrendamiento para obtener las subvenciones, concurrirán entre otras circunstancias los inquilinos con discapacidad reconocida oficialmente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-002878, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de una estación de autobuses en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 450, de 2 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El municipio de El Puerto de Santa María se encuentra integrado en el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, contando con las ventajas para la promoción y uso del transporte público que dicho Consorcio proporciona a sus miembros.

Actualmente se encuentra en ejecución la obra de duplicación de la plataforma ferroviaria Jerez-Cádiz, en el tramo correspondiente a El Puerto de Santa María. La obra incluye la remodelación de la estación ferroviaria de El Puerto y la dotación y construcción en la misma de un apeadero intermodal para los autobuses.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de la línea 1 del Metro de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 13 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

Ha finalizado la redacción y supervisión de todos los proyectos de infraestructura y superestructura de vía de todos los tramos que conforman la línea, que culmina en Armilla y no en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, como parece indicar la pregunta. En concreto, el tramo IV parte de dicho parque y culmina en la calle Poniente de la localidad de Armilla, junto al edificio consistorial.

En cuanto a las obras, se ha licitado el tramo 0 que discurre entre Albolote y Maracena, estando en proceso de evaluación de ofertas pendiente de adjudicación. Ha culminado la redacción del proyecto de instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones, estando en fase de supervisión.

El total de la actuación (infraestructura y superestructura de vía, incluidas obras de Talleres y Cocheras), se ha presupuestado en 318.151.791,10 euros.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adquisición de unidades de ferrocarril, por parte de Renfe, sin accesibilidad para personas con diversidad funcional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 13 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

La adquisición de unidades de RENFE se llevará a cabo cumpliendo la normativa vigente al respecto con carácter nacional.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la barriada Rosa de los Vientos, de Barbate (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 13 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

Se han realizado obras de emergencia por un importe de 46.766,98 euros que han consistido en el levantado de la lámina asfáltica existente y su sustitución por una lámina autoprotégida.

No obstante, se ha considerado que la promoción necesitaba una actuación más amplia por lo que se ha encargado un proyecto de reparaciones que en la actualidad están supervisando los Técnicos de la Oficina del Parque Pública de Viviendas en Cádiz y cuya licitación está prevista para antes de que finalice el año.

Las obras van a consistir en:

- Reparación de los daños causados en las viviendas.
- Reparación y adecuación de fachadas.
- Reparación y adecuación de revestimientos de zonas comunes y escaleras exteriores.
- Limpieza y adecuación del saneamiento.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a continuadas modificaciones urbanísticas en Pilas, Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 459, de 16 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

El instrumento de planeamiento general vigente de la localidad referida en la iniciativa es el Texto refundido de las normas subsidiarias municipales, aprobado definitivamente por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el 9 de mayo de 2005.

En la actualidad se está redactando un Plan General de Ordenación Urbanística.

Desde la aprobación del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias se han aprobado las siguientes modificaciones que conllevan clasificación de suelo o incremento de la capacidad residencial:

- Modificación número 5, cambio de calificación a residencial del sobrante de equipamiento educativo. Incremento de 46 viviendas en suelo urbano consolidado.
- Modificación número 13 “La Pila”. Se clasifican dos nuevos sectores; uno industrial de 11,83 hectáreas y otro residen-

cial de 11,55 hectáreas. Se recoge en el sector residencial el 30% de viviendas protegidas.

– Modificación número 17 relativa a la ampliación del sector PPR-11. Se amplía la superficie del sector pero se disminuye la densidad edificatoria pasando de 330 viviendas a 270.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un nuevo edificio en la barriada San José, en Arcos, Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 469, de 30 de junio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

La calificación provisional de esta promoción se efectuó el 26 de junio de 2006. En la actualidad, el proyecto de ejecución está en fase de redacción. Se prevé que el inicio de obras tenga lugar durante el cuarto trimestre de 2006.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003264, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo urbanístico del municipio de Algar (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 470, de 3 de julio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

Los instrumentos de planeamiento del municipio de Algar en la actualidad son las Normas Subsidiarias aprobadas definitivamente el 18 de octubre de 1995 y un Texto Refundido de 18 de junio de 1997.

Los proyectos a los que hace referencia en la iniciativa parlamentaria no están recogidos en el planeamiento vigente en dicho municipio. Según informa la delegación provincial de Cádiz, no se ha tramitado ninguna modificación de planeamiento sobre los citados proyectos.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes se pronunciará sobre los mismos cuando corresponda procedimentalmente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003438, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informe de impacto del proyecto de instalación de fuentes de energía termosolar en Aldeire, Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 473, de 6 de julio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

Según informa la delegación provincial de la Consejería en Granada, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo autorizó los siguientes expedientes:

I. Aldeire: Central Solar Andasol en Llano de Aldeira, promovido por Milenio Solar, S.A. Ref: 256/2002.

II. Aldeira: Central Solar Térmica Andasol 2 en Llano de Aldeira, promovido por Milenio Solar S.A. Ref: 343/2002.

Con respecto a la segunda cuestión que plantea en la iniciativa, decirle que en caso de que las actuaciones que se lleven a cabo no se adecuen a las autorizaciones y licencias que las amparan, se tomarían las medidas legalmente establecidas al respecto.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003493, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión Andújar-Córdoba mediante tren lanzadera

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 482, de 20 de julio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

El servicio ferroviario Jaén-Córdoba lo realiza la entidad pública empresarial RENFE-Operadora, adscrita al Ministerio de Fomento.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003494, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsión de ejecución del IV tramo de la autovía Sevilla-Utrera

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 482, de 20 de julio de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

La autovía metropolitana A-376 Sevilla-Utrera tiene ya en servicio tres de los cuatro tramos en la que se ha planificado las obras.

Las obras del Tramo IV de la autovía A-376, Sevilla — Utrera, han sido licitadas y adjudicadas por importe de 13,8 millones de euros y un plazo de ejecución de 23 meses. El Consejo de Gobierno, en su reunión de 13 de junio de 2006 acordó autorizar a la Consejería de Obras Públicas el gasto por el citado importe, por lo que las obras comenzaron a finales del pasado mes de junio.

Las futuras ampliaciones de capacidad tendrán que estudiarse en el marco de la redacción del II Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 2007-2013, cuyo inicio de tramitación fue acordado por el Consejo de Gobierno en el mes de julio pasado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003569, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva estación de trenes de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 491, de 8 de agosto de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

Actualmente, los trabajos de la Comisión Tripartita integrada por el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, ya ha superado las reclamaciones que se plantean en su pregunta.

Se está trabajando en desarrollar una propuesta técnica que dé respuesta a estas necesidades, ya explicitadas por los tres miembros de la comisión.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso del AVE a Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 491, de 8 de agosto de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

Las competencias en la construcción del AVE a Granada corresponden al Ministerio de Fomento. Por tanto, la información disponible acerca de su situación y plazos se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso de la segunda circunvalación de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 491, de 8 de agosto de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

La información está disponible en la página web del Ministerio de Fomento, www.fomento.es, administración que tiene la competencia de la actuación objeto de la pregunta.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de la carretera de conexión de la N-322 a la presa de Giribaile y acceso al otro lado del río Guadalimar, Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 491, de 8 de agosto de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

En primer lugar se está terminando la variante norte de Linares en la A-312 que comunica la A-32 y N-322 con la actual A-312.

La A-301 se ha acondicionado entre La Carolina, Arquillos y Úbeda con características y se construyó un nuevo puente sobre el río Guadalimar.

En la actualidad se está realizando el proyecto de construcción de la nueva conexión de la A-312 con la N-322 entre Sorihuela y Villanueva del Arzobispo (Antigua J-622) que también cruzará el río Guadalimar con una nueva estructura. Esta actuación forma parte del Plan Más Cerca.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003625, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para resolver el conflicto entre la autoridad portuaria de Motril y los vecinos de El Varadero, en Motril, Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 491, de 8 de agosto de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

La política de integración Puerto-Ciudad deben analizarse, siempre, teniendo en cuenta el desarrollo más óptimo y equilibrado de sus dos componentes.

Los instrumentos de planificación territorial, urbanística y sectorial deben facilitar y favorecer la obtención de las mayores potencialidades a desarrollar en su ámbito de actuación.

El Plan de Ordenación Territorial del Litoral de Granada, en elaboración, las propuestas del Ayuntamiento de Motril y los órganos de decisión de la nueva Autoridad Portuaria de Motril

deben permitir conjugar los distintos intereses, entendiendo que las oportunidades que se han abierto con la autonomía del Puerto de Motril, por su capacidad de crecimiento, sus nuevas infraestructuras de comunicación y de servicios (Parque Empresarial, CTM, etc.) que deben convertir a ese Puerto en un referente indiscutible del Mediterráneo.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a urbanismo en Pilas, Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 491, de 8 de agosto de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

El instrumento de planeamiento general vigente de la localidad referida en la iniciativa es el Texto refundido de las normas subsidiarias municipales, aprobado definitivamente por resolu-

ción de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el 9 de mayo de 2005.

En la actualidad se está redactando un Plan General de Ordenación Urbanística.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003694, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de las infraestructuras portuarias en la provincia de Cádiz

*Formulada por Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 19 de septiembre de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se adjunta anexo con la información solicitada.

ANEXO Nº 7-06/PE-003694

INVERSIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS AUTONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN EL PERIODO TEMPORAL REFERENCIADO EN LA INICIATIVA PARLAMENTARIA

PUERTO	CONCEPTO	TOTAL DE LA ACTUACIÓN
BARBATE DEPORTIVO	EDIFICIO DE SERVICIOS. ZONA NÁUTICA DEPORTIVA	1.492.701,39
BARBATE PESQUERO	OBRAS DE CUARTOS DE ARMADORES	606.715,05
BARBATE PESQUERO	OBRAS DE MEJORAS GENERALES EN LA LONJA	505.845,13
CONIL	OBRAS DE MEJORA EN LA LONJA DEL PUERTO DE CONIL (CÁDIZ)	464.251,42
ROTA PESQUERO	OBRAS DE MEJORAS GENERALES EN LA LONJA DEL PUERTO DE ROTA	434.844,09
BARBATE	INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PUERTO DE BARBATE	133.890,52
CHIPIONA	INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PUERTO DE CHIPIONA	158.555,12
BARBATE PESQUERO	RELLENO Y URBANIZACIÓN DEL CONTRADIQUE	4.465.840,28
BARBATE DEPORTIVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS EN EL PUERTO	100.592,14
BONANZA	DRAGADO DE CONSERVACIÓN	619.430,20
BONANZA	REHABILITACIÓN NAVE JOPS E EL PUERTO DE BONANZA. SANLÚCAR BRDA	360.323,45
PUERTO AMÉRICA	PROLONGACIÓN DEL DIQUE DE PUERTO AMÉRICA. PUNTA SAN FELIPE. (CÁDIZ)	4.110.921,06
PUERTO AMÉRICA	AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES. PUERTO AMÉRICA. FASE 1	1.305.129,80
ROTA PESQUERO	SUMINISTRO DE PANTALANES ADOSADOS A MUELLE PESQUERO DE ROTA	440.179,06
SAN FERNANDO	INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DE PANTALÁN FIJO. PUERTO DE GALLINERAS	834.039,80
CHIPIONA DEPORTIVO	DRAGADO EN EL PUERTO DE CHIPIONA	1.026.183,75
CONIL	MUELLE ANTEDÁRSENA DEL PUERTO DE CONIL	2.007.662,89
CONIL	CUARTOS DE ARMADORES EN EL PUERTO DE CONIL	510.586,64
LA ATUNARA	REFORMA DEL CONTRADIQUE PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES ABRIGO	2.455.854,54

PUERTO	CONCEPTO	TOTAL DE LA ACTUACIÓN
SAN FERNANDO	ATRAQUES FLOTANTES EN EL PUERTO DE GALLINERAS. SAN FERNANDO. FASE I	1.232.861,10
SANCTI - PETRI	LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO EN SANCTI PETRI	2.784,00
VARIOS PUERTOS	ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTO EN LOS PUERTOS DE G. DIRECTA DE LA PROVINCIA	607.346,37
VARIOS PUERTOS	ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EN LOS PUERTOS DE G. DIRECTA DE LA PROVINCIA	313.619,32
CHIPIONA DEPORTIVO	AMPLIACIÓN DÁRSENA INTERIOR DEL PUERTO DE CHIPIONA	4.606.008,45
CONIL	OFICINAS EN EL PUERTO PESQUERO DE CONIL. CÁDIZ.	339.483,25
LA ATUNARA	OBRAS DE MEJORAS EN LA LONJA DEL PUERTO DE LA ATUNARA.	313.619,32

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003701, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones ante el PGOU de Salobreña (Granada)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 19 de septiembre de 2006*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

El municipio referenciado en la iniciativa tiene su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en proceso de revisión y adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponde la aprobación definitiva del PGOU, será en este trámite en el que se analice la adecuación del planeamiento a la legislación urbanística en vigor.

Los convenios no tienen relevancia a efectos de planeamiento hasta que se materializa en el documento de planeamiento. Y según el artículo 30.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, cito textualmente: “1ª) los convenios (...) en ningún caso vincularán a las Administraciones públicas en el ejercicio de sus potestades”.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a irregularidades urbanísticas del Ayuntamiento de Armilla (Granada)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 510, de 19 de septiembre de 2006*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a propuesta de la Dirección General de Inspección de ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, autorizó al Gabinete jurídico la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta por parte del ayuntamiento de Armilla de la petición de revisión de oficio de la licencia otorgada a la Entidad mercantil General de Galerías Comerciales, S.A. para la construcción del Parque Comercial Nevada, en el pago de la Carraca de esa localidad. El Gabinete jurídico interpuso el mencionado contencioso-administrativo.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003742, respuesta a la Pregunta escrita relativa a valoración del urbanismo previsto en Maracena (Granada)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 511, de 20 de septiembre de 2006*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

El municipio referenciado en la iniciativa tiene su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en proceso de revisión y adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponde la aprobación definitiva del PGOU. Será en este trámite en el que se analice la adecuación del planeamiento a la legislación urbanística en vigor.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003745, respuesta a la Pregunta escrita relativa a valoración del PGOU de Loja (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 511, de 20 de septiembre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El municipio referenciado en la iniciativa tiene su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en proceso de revisión y adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El Ayuntamiento no ha tramitado ante la delegación provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ningún instrumento de planeamiento que suponga la posibilidad de urbanizar 4 millones de metros cuadrados.

Desde la creación de este Centro Directivo, no se ha tenido conocimiento de Acuerdos adoptados por la Corporación Local de Loja que dieran lugar a la interposición de recurso contencioso-administrativo; asimismo no se tiene conocimiento de supuestos que impliquen el ejercicio subsidiario de competencias disciplinarias por parte de la Junta de Andalucía, en el marco competencial descrito por el artículo 188 L 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003746, respuesta a la Pregunta escrita relativa a valoración del PGOU de Albolote (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 511, de 20 de septiembre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El municipio referenciado en la iniciativa tiene su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en proceso de revisión y adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponde la aprobación definitiva del PGOU. Será en este trámite en el que se analice la adecuación del planeamiento a la legislación urbanística en vigor.

Los convenios no tienen relevancia a efectos de planeamiento hasta que se materializa en el documento de planeamiento. Y según el artículo 30.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, cito textualmente: “1ª) los convenios (...) en ningún caso vincularán a las Administraciones públicas en el ejercicio de sus potestades”.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003791, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de una Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Cazorla, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 516, de 27 de septiembre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

Según los Decretos 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para el ejercicio de sus competencias, y el que lo modifica posteriormente Decreto 190/2005, de 6 de septiembre, esta Consejería no tiene entre sus competencias la Inspección Técnica de Vehículos.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003794, respuesta a la Pregunta escrita relativa a irregularidades urbanísticas promovidas por el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 516, de 27 de septiembre de 2006

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

De los datos que obran en la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda se puede afirmar que la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, tras las correspondientes actuaciones inspectoras, ha requerido al Ayuntamiento para el ejercicio de sus competencias en materia de disciplina urbanística, instándole, entre otras actuaciones, a suspender las obras en curso si las mismas no estuvieran amparadas por el planeamiento urbanístico aplicable. Asimismo la Delegación Provincial ha advertido a la Corporación Local que la ejecución del recinto ferial, en tanto en cuanto implica dotar de infraestructura a un suelo no urbanizable y no encaja en el concepto de utilidad pública, necesariamente implica una obligatoriedad de tramitar un procedimiento de innovación del Planeamiento, no procediendo la tramitación y aprobación de un Proyecto de Actuación al no reunir la actuación los requisitos exigidos por el artículo 42.1 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Ante la falta de respuesta a tal requerimiento, la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda ha programado visita de Inspección a los efectos del inicio de los correspondientes expedientes disciplinarios (protección de legalidad y sancionador) en atención al principio de subsidiariedad de las competencias autonómicas en atención a lo dispuesto por el artículo 188 L 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003909, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acceso central a la ciudad de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 517, de 28 de septiembre de 2006

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

El Acceso Central a Algeciras es un proyecto fundamental y estratégico de ordenación para la ciudad de Algeciras, por lo que se va a estar en permanente contacto con los vecinos afectados.

Tal y como informé en el debate agrupado que se sustanció en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, celebrado el 11 de mayo de 2005; A partir del año 2000 desde el inicio de la Sexta Legislatura, la Junta de Andalucía, a través de la consejería de Obras Públicas, se dirige en reiteradas ocasiones al Ministerio de Fomento para trasladarle la importancia de que participen en el proyecto de Algeciras. En las distintas comunicaciones a Fomento se trató de explicar que para la llevar a cabo la integración urbana del sistema ferroviario en Algeciras era imprescindible la participación y corresponsabilidad de las tres administraciones (local, autonómica y Estado), al igual que se había venido haciendo en el resto de integraciones urbanas en Andalucía. Las distintas comunicaciones que se hacen no obtienen respuesta hasta que tras las elecciones Generales se produce el cambio en el Gobierno de la Nación.

A partir de esa fecha, la Junta de Andalucía envía nuevamente toda la documentación y retoma las negociaciones con el nuevo Ministerio de Fomento. Después de celebrarse varias reuniones de carácter técnico entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de fomento, el 22 de febrero de 2005 se constituye formalmente en Madrid la Comisión tripartita para la integración ferroviaria de Algeciras. Esta Comisión está constituida por el ayuntamiento de Algeciras, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento.

Durante el año 2005 se realizó un chequeo de las 339 parcelas catastrales incluidas en el ámbito de actuación del Plan especial de reforma Interior (PERI) Acceso Central, estudiándose los datos registrales y los catastrales. Estos estudios concluyeron con un informe sobre el estado de la propiedad de los terrenos incluidos dentro de la actuación.

En el primer trimestre del año 2006 la Comisión Técnica de Seguimiento de la actuación, a la que pertenece el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Algeciras, mantuvo una reunión en Algeciras, previa visita a los terrenos, en la que se alcanzaron los siguientes compromisos de líneas de trabajos y de plazos:

— Se evaluó como positivo el documento del Plan especial de reforma Interior redactado por EPSA, solicitando el Ministerio de Fomento que el edificio de la Estación contara con mayor superficie comercial y de ocio.

— La Dirección General de Ferrocarriles debe elaborar un Estudio Informativo donde se defina el nuevo trazado ferroviario y de la estación y los costes.

— Se tramitará un Estudio de Impacto Ambiental.

— Se elaborará un Protocolo en el que se defina el Sistema de Gestión de la actuación.

– Se adecuará el documento de PERI a los resultados de los trabajos anteriores.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acceso central a la ciudad de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 521, de 4 de octubre de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El Acceso Central a Algeciras es un proyecto fundamental y estratégico de ordenación para la ciudad de Algeciras, por lo que se va a estar en permanente contacto con los vecinos afectados.

Tal y como informé en el debate agrupado que se sustanció en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, celebrado el 11 de mayo de 2005; A partir del año 2000 desde el inicio de la Sexta Legislatura, la Junta de Andalucía, a través de la consejería de Obras Públicas, se dirige en reiteradas ocasiones al Ministerio de Fomento para trasladarle la importancia de que participen en el proyecto de Algeciras. En las distintas comunicaciones a Fomento se trató de explicar que para la llevar a cabo la integración urbana del sistema ferroviario en Algeciras era imprescindible la participación y corresponsabilidad de las tres administraciones (local, autonómica y Estado), al igual que se había venido haciendo en el resto de integraciones urbanas en Andalucía. Las distintas comunicaciones que se hacen no obtienen respuesta hasta que tras las elecciones Generales se produce el cambio en el Gobierno de la Nación.

A partir de esa fecha, la Junta de Andalucía envía nuevamente toda la documentación y retoma las negociaciones con el nuevo Ministerio de Fomento. Después de celebrarse varias reuniones de carácter técnico entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento, el 22 de febrero de 2005 se constituye formalmente en Madrid la Comisión tripartita para la integración ferroviaria de Algeciras. Esta Comisión está constituida por el ayuntamiento de Algeciras, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento.

Durante el año 2005 se realizó un chequeo de las 339 parcelas catastrales incluidas en el ámbito de actuación del Plan especial de reforma Interior (PERI) Acceso Central, estudiándose los datos registrales y los catastrales. Estos estudios concluyeron con un informe sobre el estado de la propiedad de los terrenos incluidos dentro de la actuación.

En el primer trimestre del año 2006 la Comisión Técnica de Seguimiento de la actuación, a la que pertenece el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Algeciras, mantuvo una reunión en Algeciras, previa visita a los terrenos, en la que se alcanzaron los siguientes compromisos de líneas de trabajos y de plazos:

– Se evaluó como positivo el documento del Plan especial de reforma Interior redactado por EPSA, solicitando el Ministerio de Fomento que el edificio de la Estación contara con mayor superficie comercial y de ocio.

– La Dirección General de Ferrocarriles debe elaborar un Estudio Informativo donde se defina el nuevo trazado ferroviario y de la estación y los costes.

– Se tramitará un Estudio de Impacto Ambiental.

– Se elaborará un Protocolo en el que se defina el Sistema de Gestión de la actuación.

– Se adecuará el documento de PERI a los resultados de los trabajos anteriores.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a parque empresarial Miralrío, Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 11 de octubre de 2006
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

La reunión por la que se interesa en la iniciativa está prevista que se realice a principios del año 2007, una vez se haya procedido a la licitación de las obras de urbanización y se conozca el coste de las mismas.

La comercialización tiene previsto realizarse en los primeros meses de 2007, una vez hayan dado inicio las obras de urbanización, tal como tiene establecido LA Empresa pública de Suelo de Andalucía.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003969, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presuntas irregularidades urbanísticas en Armilla (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 11 de octubre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a propuesta de la Dirección General de Inspección de ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, autorizó al Gabinete jurídico la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta por parte del ayuntamiento de Armilla de la petición de revisión de oficio de la licencia otorgada a la Entidad mercantil General de galerías Comerciales, S.A. para la construcción del Parque Comercial Nevada, en el pago de la Carraca de esa localidad. El Gabinete jurídico interpuso el mencionado contencioso-administrativo.

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-003991, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de circunvalación en la carretera C-326 a su paso por el casco urbano de Ibros (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 11 de octubre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

Se ha previsto la inclusión de la Variante de Ibros en la carretera C-326 en una futura ampliación del Plan Más Cerca.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-004050, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de la carretera C-327, que comunica la N-IV por Lopera hacia Porcuna (Jaén), que permitan resolver inundaciones en la misma

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 20 de octubre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

Se ha previsto la mejora del drenaje y un refuerzo de firme en el punto kilométrico 8 al 15. Además se contempla una subida de rasante con un nuevo marco prefabricado para solucionar problemas de avenidas en el punto kilométrico 5+500.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-004085, 7-06/PE-004086, 7-06/PE-004087, 7-06/PE-004088 y 7-06/PE-004089

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 536, de 26 de octubre de 2006

Contestación conjunta

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

- 7-06/PE-004085, relativa a publlirreportaje metro Málaga.
- 7-06/PE-004086, relativa a disculpas al Alcalde de Málaga por manipulación interesada publlirreportaje metro de Málaga.
- 7-06/PE-004087, relativa a autor manipulación foto publlirreportaje metro Málaga.
- 7-06/PE-004088, relativa a responsabilidad manipulación foto publlirreportaje metro Málaga.
- 7-06/PE-004089, relativa a confección, distribución y coste publlirreportaje metro Málaga.

La respuesta a esta iniciativa se encuentra en la Página Web del Parlamento de Andalucía en el Diario de Sesiones en Pleno nº 97, que corresponde a la transcripción del Pleno, celebrado el pasado 11 de octubre de 2006.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-004141, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 542, de 6 de noviembre de 2006

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

El Cuerpo de Inspección de Ordenación del territorio, Urbanismo y Vivienda se crea por la disposición Adicional Cuarta de la Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Mediante Decreto 161/ 2006, de 29 de agosto (BOJA nº 177) se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes comprendiendo la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

El Reglamento del Cuerpo de Inspectores está en estos momentos en el Consejo Consultivo, por lo tanto, está pendiente de aprobación.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

7-06/PE-004145, 7-06/PE-004147, 7-06/PE-004148, 7-06/PE-004149, 7-06/PE-004150, 7-06/PE-004151 y 7-06/PE-004152

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 542, de 6 de noviembre de 2006

Contestación conjunta

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006

- 7-06/PE-004145, relativa a polígonos industriales en la provincia de Almería.
- 7-06/PE-004147, relativa a polígonos industriales en la provincia de Córdoba.
- 7-06/PE-004148, relativa a polígonos industriales en la provincia de Huelva.
- 7-06/PE-004149, relativa a polígonos industriales en la provincia de Jaén.
- 7-06/PE-004150, relativa a polígonos industriales en la provincia de Granada.
- 7-06/PE-004151, relativa a polígonos industriales en la provincia de Málaga.
- 7-06/PE-004152, relativa a polígonos industriales en la provincia de Sevilla.

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se adjunta anexo con la información solicitada.

POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALMENTE EN PROCESO DE EJECUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN EN LOS QUE PARTICIPA LA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA (EPSA)

PROVINCIA DE ALMERÍA

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
SERÓN	Serón/Pi Sector (I-2)	Suelo en producción y fase de comercialización	11,322	67.934,00	75
ADRA	Adra/Sector I-1 La Curva	Fase de planeamiento	7,543	37.716,76	59
VÉLEZ-RUBIO	Vélez Rubio/Sector Industrial	Fase aprobación de planeamiento	20,61	116.419,00	90
GERGAL	Gergal/S. Industrial	Pendiente adjudicar la obra de la 1ª fase	11,63	69.788,00	90
PULPÍ	Pulpí/P.I. Sector S-Lf1	Fase de planeamiento	21,88	109.389,62	75

PROVINCIA DE CÓRDOBA

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
CABRA	PPI-1	Liquidación obras	131.573	74.953,90	47,87
ADAMUZ	SI 5/7/8	Obras	68.040,50	41.803,69	32,98
CARDEÑA	PPI-1	Obras	32.466	21.166,56	61,59
CÓRDOBA	La Rinconada	Proyectos	1.914.287	1.263.429	56,00
PALMA DEL RÍO	NE-1, UE-1	Estudio	212.835,52	106.417,76	52,50
HINOJOSA DEL DUQUE	La Dehesa III	Estudio	220.277,25	154.194,08	75,38

PROVINCIA DE GRANADA

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
BAZA	Ctra. Benamaurel	Ejec. 2ª FASE	131.600	114.012	64,88
MOTRIL	PUE-1	Redacción Proy. Urb.	684.726	217.501	44,45
GRANADA	PP-I-3	Redacción Proy. Urb.	63.067	31.517	14,49

PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
LA PALMA DEL CONDADO	Dehesa Boyal 1.1	Terminado	103.675	50.750	100
LA PALMA DEL CONDADO	Dehesa Boyal 1.4 1.5	En redacción Proyecto de Urbanización	247.013	123.504	75
CUMBRES DE ENMEDIO	Polígono Industrial El Jamón	En redacción Proyecto de Urbanización	91.890	45.945	100
ENCINASOLA	—	En redacción Proyecto de Urbanización	17.931	10.669	100

PROVINCIA DE JAÉN

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
MARTOS	Ampliación Cañada de la Fuente	Proyecto de Reparcelación aprobado definitivamente y Proyecto de Urbanización aprobado inicialmente	38.413,64	46.096,17	21,54
PEAL DE BECERRO	Ampliación Los Propios	Obras de urbanización en ejecución	15.786,06	21.214,66	57,61
CAZORLA	Ampliación Los Cabezuelos	En programación			79,60
LINARES	Los Rubiales II 2º Etapa	Obras de urbanización en ejecución	88.086,71m2	58.610,26m2	70
VILLACARRILLO	Carretera de Arquillos	Ejecutada urbanización pendiente de terminar accesos	71.054,43	56.142,55	70
HUELMA	Los Retiros	Obras de urbanización en ejecución	57.413,43	63.029,77	75,95
ANDÚJAR	Ave María	Obras de urbanización en ejecución			Encomienda de Gestión
TORREDONJIMENO	ZI-2 Ampliación Mirabueno	Obras de urbanización en ejecución	42.766,40	53.713,75	58,73
ALCALÁ LA REAL	Llano de los Mazuelos	Obras de urbanización en ejecución	223.441,71	278.533,58	65,59

PROVINCIA DE MÁLAGA

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
ARDALES	P. Industrial IND.3	Pendiente convenio Ayto.	68.958,00	37.169,43	81,89
VILLANUEVA DE TAPIA	P. Industrial en Villanueva de Tapia	Pendiente convenio Ayto.	50.518,00	30.310,42	90,00
RIOGORDO	P. Industrial en Riogordo	Pendiente convenio Ayto.	31.522,00	18.382,00	57,77

PROVINCIA DE SEVILLA

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
ARAHAL	Sector PP6-UE3	Obras en ejecución	40.360	1.636	7,17
ESTEPA	Sector I4	Obras pendientes de recepción mpal.	182.000	101.351	75,00
BRENES	Sector AE-1	Obras pendientes de recepción mpal.	81.176	3.313	9,09
CARMONA	Parque Logístico	Obras en ejecución	629.060	118.145	41,93
SAUCEJO	Sector S-6	Obras en ejecución	39.440	516	3,63
ALCALÁ DE GRA.	SUNP I7. UE-1	Obras adjudicadas	516.993	127.926	54,45

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

**7-06/PE-004146, respuesta a la Pregunta escrita re-
lativa a polígonos industriales en la provincia de
Cádiz**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 542, de 6 de noviembre de 2006

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2006*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se adjunta anexo con la información solicitada.

ANEXO NÚMERO 7-06/PE-004146

**POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALMENTE EN PROCESO DE EJECUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN
EN LOS QUE PARTICIPA LA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA (EPSA)**

PROVINCIA DE CÁDIZ

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	EDIFICABILIDAD	PARTICIPACIÓN EPSA
MEDINA SIDONIA	Sector Sau-7 El Machorro	Plan parcial aprobado inicialmente. Proy. urbanización en redacción.	337	151.684	98
CHICLANA FRA.	Parque Empresarial Miralrío Formula la siguiente 24	Plan parcial aprobado definitivamente. Proy. urbanización Aprobado inicialmente.	40	238.494	44

Sevilla, 9 de noviembre de 2006.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

